

RESOLUCIÓN Nº: 2592/21.-

Ramallo, 17 de junio de 2021

VISTO:

El anuncio realizado por el Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández y el Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin sobre el comienzo de la producción de la Vacuna Sputnik V en nuestro país;

El anuncio por parte del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kiciloff sobre la firma de un acuerdo con el laboratorio indio Bharat Biotech para la compra de 10.000.000 de dosis de la vacuna Covaxin;

El anuncio del Gobernador Axel Kiciloff del comienzo de la “vacunación libre” para los bonaerenses mayores de 60 años; y

CONSIDERANDO:

Que las noticias llegan luego de más de 18 meses por el avance del virus;

Que en el transcurso de esos 18 meses han quedado las vidas de 80411 compatriotas y la cantidad de contagiados al 4 de junio asciende a 3.915.397;

Que, según lo anunciado por el Señor Presidente el 10 de diciembre pasado, se iban a vacunar a 300.000 argentinos antes de fin del año pasado; 5.000.000 en enero y en febrero se llegaría a la suma de 10.000.000 de argentinos vacunados;

Que, asimismo, el gobierno había calculado tener vacunadas a 25.000.000 de personas para esta altura del año;

si se hubieran cumplido esas vacunaciones que lamentablemente y por distintas razones no se pudo, otro hubiera sido el saldo de la segunda ola;

Que según la actualización al 5 de junio del monitor público de vacunación, la cifra oficial es de 2.997.093 (6,6 % de la población);

Que la compra de los insumos imprescindibles para afrontar el virus se hace mediante un esfuerzo presupuestario muy grande, ya que el Presupuesto Nacional 2021 no previó partidas adicionales para la compra de estos vitales insumos;

Que así y todo se deben superar los errores y, como afirman los expertos, poner todas las energías en la vacunación; el testeo y la recuperación de los enfermos;

Que el costo social de todo esto ha sido alcanzar niveles de pobreza; deserción escolar; desempleo; inflación y retracción de la actividad económica en la Argentina. A la reversión de este panorama debemos abocarnos todos juntos;

Que en otro orden de cosas, la “vacunación libre” de mayores de 60 años es una excelente noticia;

Que no obstante la dura realidad, este Honorable Cuerpo recibe con renovada expectativa los anuncios del visto y así corresponde que se exprese;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Expresar su **Beneplácito** ante los anuncios del comienzo de la producción
----- Nacional de la vacuna Sputnik V.-----

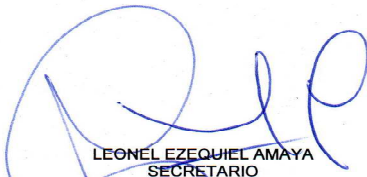
ARTÍCULO 2º) Expresar un gran Beneplácito por el anuncio del Gobernador **Axel Kiciloff**
----- del comienzo de la "**vacunación libre**" para los bonaerenses mayores de
60 años de edad.-----

ARTÍCULO 3º) Celebrar el anuncio del Gobernador Axel Kiciloff sobre el arribo a un
----- acuerdo con el laboratorio indio Bharat Biotech para la compra de
10.000.000 de vacunas Covaxin.-----


ARTÍCULO 4º) Remitir copia al Ministerio de Salud de la Nación, al Ministerio de Salud de
----- la Provincia de Buenos Aires, al Presidente de la Nación, al Gobernador
de la Provincia de Buenos Aires y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE